



D. Antonio Jiménez Frutos, presidente de la Junta Municipal de Patiño, vista la convocatoria efectuada para la sesión plenaria ordinaria, a celebrar el jueves, 12 de marzo de 2020, a las 21:00 horas, en el Centro Municipal, de Avda. Manolo Carcelén “El Patiñero”.

Considerando que:

1. Según mi criterio, no se deberían realizar actos públicos que puedan propagar la posibilidad del coronavirus.
2. Estuve recientemente en Madrid, una de las zonas declaradas en riesgo, y aún no han pasado los 14 días.
3. Un vocal de la JM está en cuarentena declarada por estar, en algún momento, con un infestado.

Por todo ello,

HE RESUELTO:

PRIMERO. Desconvocar la sesión ordinaria del Pleno de la Junta Municipal de Patiño, señalada para el día 12 de marzo de 2020 a las 21:00 horas.

SEGUNDO. Notificar el presente acuerdo a los vocales de la Junta Municipal.

Murcia, a 12 de marzo de 2020
El presidente de la Junta Municipal
de Patiño

Fdo.: D. Antonio Jiménez Frutos